



**ORGANIC AGRICULTURE IN MEXICO: A CHALLENGE FOR
SUSTAINABILITY AND ITS INTERNATIONAL
COMMERCIALIZATION.**

**AGRICULTURA ORGÁNICA EN MÉXICO: UN RETO PARA LA
SUSTENTABILIDAD Y SU COMERCIALIZACIÓN
INTERNACIONAL.**

Johana Altamirano Castro¹
Fabiola Alarcón Castillo²
Dra. Yolanda Sánchez Torres³

RESUMEN

La agricultura orgánica ha tenido un avance significativo a nivel mundial. Este sistema de producción ha ganado terreno, demostrando ser más rentable y eficiente que la producción tradicional. Los productos orgánicos, gozan de mayor prestigio gracias a sus beneficios para la salud y el medio ambiente, permitiendo una mayor competitividad en el mercado nacional e internacional, ante los nuevos patrones de consumo. México está posicionado entre los 20 principales países exportadores y en el 4º lugar como productor de alimentos orgánicos, por ello este subsector se ha vuelto más dinámico y competitivo.

Palabras clave: Agricultura Orgánica, Comercio internacional, Sustentabilidad, México.

ABSTRACT

Organic agriculture has made significant progress globally. This production system has gained ground, proving to be more profitable and efficient than traditional production. Organic products enjoy better prestige thanks to their benefits for health and the environment, allowing more competitiveness in the national and international market, in the face of new consumption patterns. Mexico is ranked among the top 20 exporting countries and in 4th° place as an organic food producer, so this subsector has become more dynamic and competitive.

Key words: Organic Agriculture, International Trade, Sustainability, Mexico.

¹ Alumna egresada de la Licenciada en Comercio Exterior. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Email: al398481@uaeh.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0003-3674-6923>

² Alumna egresada de la Licenciada en Comercio Exterior. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Email: al403674@uaeh.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0003-2994-1771>

³ Asesor y autor de correspondencia Doctora en Ciencias Económicas. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - Comercio Exterior. Email: yolanda_sanchez10097@uaeh.edu.mx, <http://orcid.org/0000-0002-7372-6123>

1. INTRODUCCIÓN.

La demanda y el consumo mundial de alimentos han cambiado en las últimas décadas asociado a los problemas de salud y las nuevas demandas sobre la calidad y seguridad de los alimentos por parte de los consumidores, así como la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos.

La agricultura orgánica es un sistema de producción que trata de utilizar al máximo los recursos de la tierra, resguardando la fertilidad del suelo, la actividad biológica y al mismo tiempo minimizando el uso de los recursos no renovables, fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger al medio ambiente, así como la salud humana (Gobierno de México, 2017a).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2003), el término agricultura orgánica se refiere al proceso que utiliza métodos que respetan el medio ambiente, desde las etapas de producción hasta las de manipulación y procesamiento. La producción orgánica no sólo se ocupa del producto, sino también de todo el sistema que se usa para producir y entregar el producto al consumidor final.

La agricultura orgánica está basada en cuatro principios fundamentales retomados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2015), de acuerdo con la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM):

- Principio de Salud: La agricultura orgánica debe sostener y promover la salud de suelo, planta, animal, persona y planeta como una sola e indivisible.
- Principio de Ecología: Debe estar basada en sistemas y ciclos ecológicos vivos, trabajar con ellos, emularlos y ayudar a sostenerlos.
- Principio de Equidad: Debe establecer relaciones que aseguren equidad con respecto al ambiente común y a las oportunidades de vida.
- Principio de Precaución: Debe ser gestionada de manera responsable y con precaución para proteger la salud, el bienestar de las generaciones presentes y futuras, además del medio ambiente.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), la inocuidad



de los alimentos, la nutrición y la seguridad alimentaria están estrictamente relacionadas. Los alimentos insalubres generan un círculo vicioso de enfermedad y malnutrición, que afecta especialmente a los lactantes, los niños pequeños, los ancianos y los enfermos. Al ejercer una presión excesiva en los sistemas de atención de la salud, las enfermedades transmitidas por los alimentos obstaculizan el desarrollo económico y social, y perjudican a las economías nacionales, al turismo y al comercio. Es importante reiterar que la contaminación de los alimentos puede producirse en cualquiera de las etapas del proceso de fabricación o distribución, aunque la mayor responsabilidad recae principalmente en el productor.

El consumo de alimentos orgánicos se está convirtiendo rápidamente en una tendencia, debido a que la población está teniendo una mayor conciencia de los efectos de los químicos y toxinas en los alimentos, así como su repercusión en aspectos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos. Por ello, que la agricultura orgánica se vea como una alternativa económicamente rentable, socialmente justa y ecológicamente sostenible.

En lo que respecta a México, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 2020), formalmente la producción orgánica tiene su origen en Tapachula, Chiapas en 1967, cuando se obtuvo el primer certificado de producción de café orgánico. Actualmente, México figura como el cuarto productor de alimentos orgánicos a nivel mundial, siendo los principales estados productores de alimentos orgánicos en el país: Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Chihuahua y Guerrero, que concentran 82% de la superficie producción orgánica total (Gobierno de México, 2017b).

Una limitante de la comercialización de productos orgánicos es la idea de que son significativamente más caros que los no orgánicos, por ello se organizan ferias y exposiciones donde se puede encontrar una amplia variedad de productos a precios accesibles directos de sus productores. Este tipo de producción se ha convertido en una oportunidad de negocio sobre todo con el e-commerce como una plataforma esencial para el mercado orgánico. Al mismo tiempo la agricultura orgánica resuelve necesidades, genera fuentes de empleo y mejora la vida de las comunidades rurales y urbanas. En México el consumo

de productos orgánicos es bajo, debido a diversos factores como el precio y cuestiones culturales. La mayor parte de la producción se exporta a países como Estados Unidos, Japón y Europa.

La problemática actual en torno al ambiente y el requerimiento de nuevos patrones de consumo ha planteado nuevos retos en los esquemas de producción y comercialización, por lo que el objetivo del presente documento es analizar los retos que presenta la agricultura orgánica para el desarrollo del sector agropecuario de México en el mercado internacional, mediante la consulta de documentos, datos estadísticos y páginas oficiales, que permita determinar la normatividad internacional y nacional sobre el procedimiento para la obtención de las certificaciones que avalan estos productos como orgánicos y permiten su comercialización bajo esta denominación, particularmente para México y con ello proponer algunas estrategias que pueda ayudar a estos productos insertarse competitivamente a un mercado internacional.

2. REVISIÓN DE LITERATURA.

Muchos de los cambios que se han observado en el medio ambiente son de largo plazo y lentos. La agricultura orgánica toma en cuenta los efectos a mediano y a largo plazo de las intervenciones agrícolas en el agroecosistema, permitiendo un equilibrio ecológico para proteger la fertilidad del suelo y evitar problemas de plagas. La agricultura orgánica asume un planteamiento activo y preventivo, en lugar de afrontar los problemas conforme se presenten (FAO, 2022). En los últimos 10 años esta actividad se ha incrementado significativamente, sin embargo, existen pocos estudios, de los cuales destacan los siguientes:

Trejos (2007), realizó un estudio que le permitió evaluar el avance en los cuatro objetivos estratégicos planteados por los Ministros de Agricultura: la competitividad, equidad, sostenibilidad y la gobernabilidad democrática en el Plan AGRO 2003-2015: A su vez, exponen los principales desafíos que enfrenta la agricultura del hemisferio, producto de las nuevas condiciones del desarrollo contemporáneo. Se concluye que la agricultura en esta región presenta su mejor desempeño económico y social de los últimos 25 años, con un crecimiento importante en la producción y el comercio agrícola, avances en la reducción de la pobreza, mejoras en la distribución del ingreso en algunos países y



disminución del desempleo. Las perspectivas se presentan favorables, especialmente por la recuperación en los precios internacionales de los principales productos básicos, el aprovechamiento de usos alternativos para la producción agrícola y de nichos prometedores de mercado. Sin embargo, persisten preocupaciones en lo social, ambiental y gobernabilidad en los territorios rurales.

En un proyecto realizado por Gómez, Schwentesius, Ortigoza y Gómez, (2010), señalan que diversos factores de carácter ambiental, social, económico, cultural y político, han motivado el interés por el desarrollo de la agricultura orgánica, reconociéndose como una alternativa económicamente eficiente, socialmente justa y ecológicamente sostenible, con potencial para atenuar los impactos negativos atribuidos a la agricultura convencional. El artículo presenta y analiza los datos recabados entre 2007 y 2008 como parte de un proyecto de investigación sobre agricultura orgánica de México, iniciado en 1995. Resaltan que la geografía y diversificación de la producción en el perfil de los productores, la participación de la población indígena y el papel de la mujer, impiden potenciar sus impactos y oportunidades, entre otros aspectos. Pese al dinamismo de la agricultura orgánica con una tasa de crecimiento superior al 25%, la estadística oficial en México, no registra de manera adecuada su evolución, atribuible en parte, a que este sector queda excluido del ejercicio de la actual política agrícola nacional. Por lo tanto, la actualización permanente de los datos estadísticos se convierte en una necesidad para poder definir políticas asertivas para su fomento.

Por su parte Zamilpa, Ayala y Schwentesius en 2015 realizaron una investigación cualitativa sobre las causas de la problemática del mercado de exportación orgánico en México, asociado a: i) elevados costos administrativos y de certificación, ii) excesivo intermediarismo, iii) baja diversificación de los productos de exportación por entidad federativa y iv) concentración de las exportaciones hacia Estados Unidos. Con el objetivo de describir e interpretar los hallazgos de este estudio realizado para México. Se pudo señalar: El abandono de la producción orgánica puede ser asociado a que no existen las condiciones adecuadas para comercializar la producción, así como los elevados costos que implica este tipo de producción sostenible.

Cortés en 2018 realizó una investigación cuantitativa sobre el consumo interno de productos ecológicos en España. Señala que los productores y distribuidores encuentran dificultades para conseguir un beneficio razonable, con tasas de rendimiento y rentabilidad muy inferiores a la ya consolidada agricultura convencional, que es capaz de generar una demanda constante y a precios competitivos. Por lo anterior se debe procurar dotar al consumidor de mayor confianza en los productos ecológicos, apoyar a los agricultores ecológicos y beneficiar al potencial crecimiento del sector agroecológico. De esta manera los productores, comercializadores e investigadores podrán aprovechar las nuevas oportunidades que surgen para desarrollar un mercado con un relevante potencial de crecimiento en ese país.

Recientemente Ortega, Infante y Ortiz, (2020) realizaron un estudio en México con la finalidad de identificar los acuerdos internacionales mediante los cuales se puede facilitar, motivar y favorecer la producción y comercialización de productos orgánicos y a su vez puedan contribuir a la sustentabilidad. Para ello, se hizo uso de un método de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo, apegado al método científico. Los resultados muestran que a medida que se han establecido mayores acuerdos y mecanismos para facilitar el comercio de productos orgánicos, el sector agrícola orgánico ha experimentado un notable crecimiento a nivel global. Concluyen que aun cuando la agricultura orgánica representa un porcentaje muy pequeño respecto a la agricultura convencional (1.5% del total de las tierras dedicadas a la agricultura se han destinado a la producción orgánica,) es una actividad que está experimentando una tendencia creciente y potencial demanda, denotando un fuerte compromiso para favorecer a la sustentabilidad.

3. METODOLOGÍA.

El tipo de investigación del presente trabajo fue bajo un enfoque mixto, puesto que cualitativamente se identificaron los beneficios, la normatividad tanto nacional como internacional, el proceso de certificación, las estrategias para aumentar su competitividad en el mercado global de la agricultura orgánica, mientras que cuantitativamente se recopilaron cifras del total de productos comercializados y hectáreas de cultivo utilizadas que cuentan con una



certificación que las avala como orgánicas, con la finalidad de analizar los retos que presenta la agricultura orgánica para el desarrollo sustentable del sector agropecuario de México en el mercado internacional. También se trató de una investigación de tipo explicativa pues no solo se dio una caracterización del objeto de estudio, sino además con base a los estudios previos se puede establecer una comparación e interpretación propia, generando una discusión acerca del aprovechamiento y oportunidad de mercado de la agricultura orgánica.

Las principales variables donde se focalizó el estudio fueron: La producción orgánica, la normatividad en cuanto a la certificación orgánica, así como su utilidad referida a la sustentabilidad ambiental.

Las fases de investigación se dieron en tres etapas; la primera consistió en una investigación de tipo documental relacionada con el tema de estudio, de esta manera se conocen los antecedentes y contexto de la agricultura orgánica en México, problemáticas en su implementación, normativa, entre otros datos.

Una vez teniendo datos teóricos e históricos, como segunda fase se buscaron datos claves para la creación de estadísticas que permitieran analizar la comparativa entre la agricultura orgánica y la convencional. Se recopiló información también sobre las problemáticas tanto internas como externas que presenta la agricultura orgánica, algunas estrategias propuestas, así como el crecimiento que va teniendo este mercado.

En la última fase, se analizaron los resultados que permitieran establecer las conclusiones sobre las estrategias que se pueden implementar en apoyo a las problemáticas que presentan el sector agropecuario en la comercialización de productos orgánicos procurando no solo el impulso de este mercado a nivel nacional e internacional, sino también el beneficio al interior de esta actividad económica especializada en México.

Las fuentes de información correspondieron a páginas oficiales como, la FAO, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), SAGARPA, Gobierno de México, el Diario Oficial de la Federación, así como también artículos de carácter científico, tesis, entre otros.



4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

El Informe Brundtland, firmado en Oslo el 20 de marzo de 1987, definía el desarrollo sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (BBVA, 2022b, p. 1).

En este apartado se presentan algunas aportaciones en cuanto a la agricultura orgánica, su normativa, así como las oportunidades y retos que representan para su consolidación en el mercado internacional en un marco de sustentabilidad.

4.1 Agricultura orgánica y medio ambiente.

La agricultura orgánica está siendo cada vez más aceptada por países interesados en el cuidado del medio ambiente, es por ello que se ha adoptado no solo como una estrategia de rentabilidad comercial, sino también de sustentabilidad en distintos aspectos, como los que se enuncian a continuación de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022):

Suelo. Las prácticas de la agricultura orgánica permiten el enriquecimiento de los suelos a través de la rotación y asociaciones simbióticas de cultivos, uso de fertilizantes orgánicos, cultivos de cubierta y labranza mínima; lo cual beneficia a la fauna y la flora del suelo, mejorando la formación y estructura del suelo, propiciando sistemas más estables.

Agua. Los sistemas orgánicos bien gestionados mejoran las capacidades para retener los nutrientes y reducen considerablemente el peligro de contaminación del agua subterránea. En algunas zonas, donde la contaminación es un gran problema, se alienta la adopción de la agricultura orgánica como medida de restablecimiento del medio ambiente, como en el caso de Francia y Alemania.

Aire. La agricultura orgánica reduce la utilización de energía no renovable al disminuir la necesidad de sustancias agroquímicas, contribuye también a mitigar el efecto invernadero y el calentamiento del planeta mediante su capacidad de retener el carbono en el suelo.



Biodiversidad. Los agricultores orgánicos son guardianes de la biodiversidad a la vez que la utilizan, en todos los niveles. En el plano de las especies, diversas combinaciones de plantas y animales optimizan los ciclos de los nutrientes y la energía para la producción agrícola. En cuanto al ecosistema, mantener zonas naturales dentro y alrededor de los campos de cultivo, sin el uso de insumos químicos, permiten un hábitat adecuado para la flora y la fauna silvestres.

Organismos Genéticamente Modificados (OGM). El uso de los OGM en los sistemas orgánicos no se permite en ninguna etapa de la producción, elaboración o manipulación de alimentos orgánicos. Debido a que no se conocen cabalmente las posibles repercusiones de los OGM en el medio ambiente y en la salud. La agricultura orgánica está adoptando una perspectiva precautoria en apoyo al fomento de la biodiversidad natural.

Servicios ecológicos. Las repercusiones de la agricultura orgánica en los recursos naturales favorecen una interacción con el agroecosistema, vital para la producción agrícola y para la conservación de la naturaleza. Los servicios ecológicos que se obtienen son: formación, acondicionamiento y estabilización del suelo, reutilización de los desechos, retención de carbono, circulación de los nutrientes, polinización, suministro de hábitat y contención de la depredación. Al preferir productos orgánicos el consumidor promueve con su poder de compra, un sistema agrícola menos contaminante.

El término “orgánico” va más allá de la salud del ser humano pues promueve el comercio justo entre productores, intermediarios y consumidores, además del uso racional de los recursos naturales como el agua y la energía eléctrica (Gobierno de México, 2018).

Con base a lo anterior, se puede decir que la agricultura orgánica surge por la necesidad de producir alimentos más saludables para el ser humano y amigables con el medio ambiente, puesto que la agricultura convencional es la más usada por sus bajos costos, pero al mismo tiempo es más dañina, en contraste con la agricultura orgánica y sus múltiples ventajas.

4.2 Normatividade de la Agricultura Orgánica.

Los consumidores de productos orgánicos requieren garantías de la certeza de estos productos, que lo provee una inspección seria y un sistema de certificación que cubra toda la cadena productiva. Para ello, es necesaria la existencia de normas o estándares de referencia que se compruebe de conformidad. En ausencia de regulaciones o reglamentos estatales, la certificación es realizada por entidades privadas de acuerdo con sus propios estándares.

4.2.1 Normatividad internacional.

En el mundo se han desarrollado al menos 100 estándares diferentes para los productos orgánicos. Internacionalmente existen dos estándares referenciales que han servido de apoyo para la elaboración de normas oficiales en distintos países; dos de los más importantes son: los Estándares Básicos para Productos Orgánicos, propuestos en 1980 por IFOAM y las Guías para la Producción, Procesamiento, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente (CAC/GL 32-1999) del Codex Alimentarius, aprobados en 1999.

Ambos constituyen un marco referencial para el diseño y desarrollo de regulaciones nacionales; no obstante, las normativas también deben considerar aspectos locales. En la práctica, por razones de intercambio comercial, las regulaciones oficiales de los países líderes en el consumo de productos orgánicos, también son usadas como referencia en la elaboración de normas nacionales de otros países. Estas normas son: la Regulación CEE N° 2092/91 de la Unión Europea y el Programa Nacional Orgánico de los EE.UU (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 2015).

Algunos organismos certificadores con presencia Internacional son:

- **USDA Organic:** El sello USDA avala que un producto orgánico, sea importado o nacional, cumple los requisitos legales para merecer ese calificativo. La producción sostenible, trata de reducir su impacto y cuidar la biodiversidad y el medio natural (BBVA, 2022a).
- **ECOCERT:** Es una organización de certificación orgánica, fundada en Francia en 1991. Tiene su sede en Europa pero trabaja en oficinas repartidas en más de 130 países del mundo, lo que la convierte en una de

las operaciones más grandes de su tipo en el mundo (GROUPE ECOCERT, 2022).

- Control Union Certifications: Ha centrado sus esfuerzos en desarrollar servicios en torno a la sostenibilidad de las cadenas de suministro de la industria que aprovisionan a los mercados de alimentos, alimentación animal, silvicultura, biomasa, bioenergía, cumplimiento social y textiles. Con presencia territorial en más de 70 países, Control Union Certifications se encuentra en una posición única para gestionar los desafíos que presenta el mercado mundial actual (Control Union Certifications, 2022a).
- IMOcert: Fundada en 1995, es una entidad pionera en Latinoamérica, legalmente establecida en Bolivia, con presencia en más de 20 países de Latinoamérica y el Caribe. Ofrece servicios de inspección y certificación bajo diferentes esquemas (orgánico, social y sostenible) en diferentes ámbitos, realizando control en áreas de cadena de suministro (producción, procesamiento y comercialización) agrícola, ganadero, forestal, de recolección silvestre y apicultura (IMOcert, 2022).
- Canadá Organic (Biologique Canada): Es el sello orgánico nacional oficial de Canadá emitido por la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos y es para productos cultivados utilizando prácticas agrícolas orgánicas (APASEM Foods, 2021).
- Union Europe Organic: El logotipo ecológico de la UE ofrece una identidad visual coherente a los productos ecológicos de la Unión Europea. Facilita que los consumidores identifiquen los productos ecológicos y que los agricultores puedan comercializarlos en todos los países de la UE (Comisión Europea, 2022).

4.2.2 Normatividad Nacional.

En México el mercado de productos orgánicos se encuentra en pleno crecimiento, la certificación y acreditación oficial ha fortalecido el comercio en beneficio de los productores y consumidores. Para poder comercializarlos deben cumplir con las normas establecidas en la Ley de Productos Orgánicos y ostentar el sello “ORGÁNICO SAGARPA MEXICO”; la cual es una etiqueta auto adherible de colores verde, azul y amarillo que brinda la certeza de ser un producto de

calidad, sanidad y seguridad alimentaria (inocuidad). El distintivo nacional de productos orgánicos, que entró en vigor en marzo del 2014, es el que se muestran en la Figura 1



Figura 1. Distintivo Producto Orgánico México

Fuente: SADER (2016)

En cuanto a la normativa nacional en México se expide la Ley de productos orgánicos (LPO) que hace alusión en el título primero del objeto y aplicación de la ley.

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de interés social y tiene por objeto:

“Promover y regular los criterios y/o requisitos para la conversión, producción, procesamiento, elaboración, preparación, acondicionamiento, almacenamiento, identificación, empaque, etiquetado, distribución, transporte, comercialización, verificación y certificación de productos producidos orgánicamente...” (Cámara de diputados, 2005, p.1).

En cuanto al proceso para la obtención de la certificación "Orgánico SAGARPA México", se deben seguir los pasos siguientes (Control Union certifications, 2022b):

1. Implementar las prácticas orgánicas. Estas se deben revisar e implementar de acuerdo con la LPO y normativas adicionales. Para el periodo de conversión, cada unidad productiva debe atravesar cierto periodo antes de poder obtener la certificación.

2. Plan orgánico. Cada productor / operador que desee producir, certificar y comercializar productos clasificados como orgánicos deberá establecer un plan orgánico en el que se describan completamente las actividades realizadas en la unidad de producción.

3. Ponerse en contacto con un Organismo de Certificación Orgánica (OCO) aprobado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), como los que se enuncian en la Tabla 1.

Los productores que deseen producir, certificar y comercializar sus productos como orgánicos deberán contactar con un OCO aprobado por el SENASICA, quien les guiará a través del proceso de certificación, como Control Unión.

4. Certificación de productos orgánicos. Una vez realizados los pasos anteriores, Control Unión realizará, al menos, una inspección orgánica en la que se verificará el cumplimiento de la normativa. Después de revisar el resultado de la inspección, Control Unión emitirá la certificación correspondiente para el solicitante

Tabla 1. Organismos de Certificación en México.

Organismos Nacionales.	Alcance aprobado para certificar.
Metrocert, S.C. AGRICERT MÉXICO, S.A. DE C.V. Instituto para el Mercado Ecológico, S.A. DE C.V. (IMOCert) Verificación y certificación PAMFA, A.C. KIWA BCS OKO-GARANTIE, S. de R.L. de C.V. Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos, S.C. (CERTIMEX, S.C.) Certification of Environmental Standards de México, S.A. de C.V. (CERES) Mayacert México, S.C. (MAYABIO)	A), B), C), D), E), F), G) y H)
Mayacert, S.A. de C. V	A), B), C), D), E), F), G), H) e I)
NSF de MÉXICO, S. de R.L. de C.V. Oregon Tilth Inc.	A), B), C), D), E) y F)
Organic Crop Improvement Association International, A.C. (OCIA, A.C.) México Certificadora Orgánica A.C.	A), B), D), E), F) y H)
Compañía de Servicios Control Union de México, S.A. de C.V. (CONTROL UNION) CCOF Servicios de Certificación, S. de R.L. de C.V.	A), B), C), E) y F)
Ecocert México S. de R.L. de C.V. CertiAgro, S.C.	A), B), E) y F)
Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE) Primus Auditing Operations México, S. de R.L. de C.V.	A), E) y F)



- A) Produção vegetal
- B) Produção vegetal de recoleção silvestre
- C) Produção animal (domésticos)
- D) Produção classe fungi
- E) Procesamiento de productos de las actividades agropecuarias
- F) Comercialización de productos de las actividades agropecuarias
- G) Produção animal de ecosistemas naturales o no domésticos
- H) Produção animal classe insecta
- I) Produção animal acuícola

Fuente: Elaboración propia con datos del SENASICA, 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/757276/Padron_Organismos_de_Certificacion_de_Productos_Organicos_2022-09-05.pdf

Es importante remarcar que SENASICA aprueba sólo los organismos antes referidos, ya que deben asegurar que la certificación que realizan cumpla con los principios rectores de libre acceso, excelencia en el servicio, transparencia, imparcialidad y objetividad según el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER, 2022).

4.3 Comercialización de productos orgánicos en México: retos y estrategias.

México a nivel mundial es uno de los países que mayor cantidad de superficie destina a la producción de alimentos orgánicos, principalmente de café cereza. A pesar de ello, el sector agropecuario presenta grandes retos para mejorar su competitividad en un marco de sustentabilidad.

4.3.1 Comercialización de productos orgánicos de México

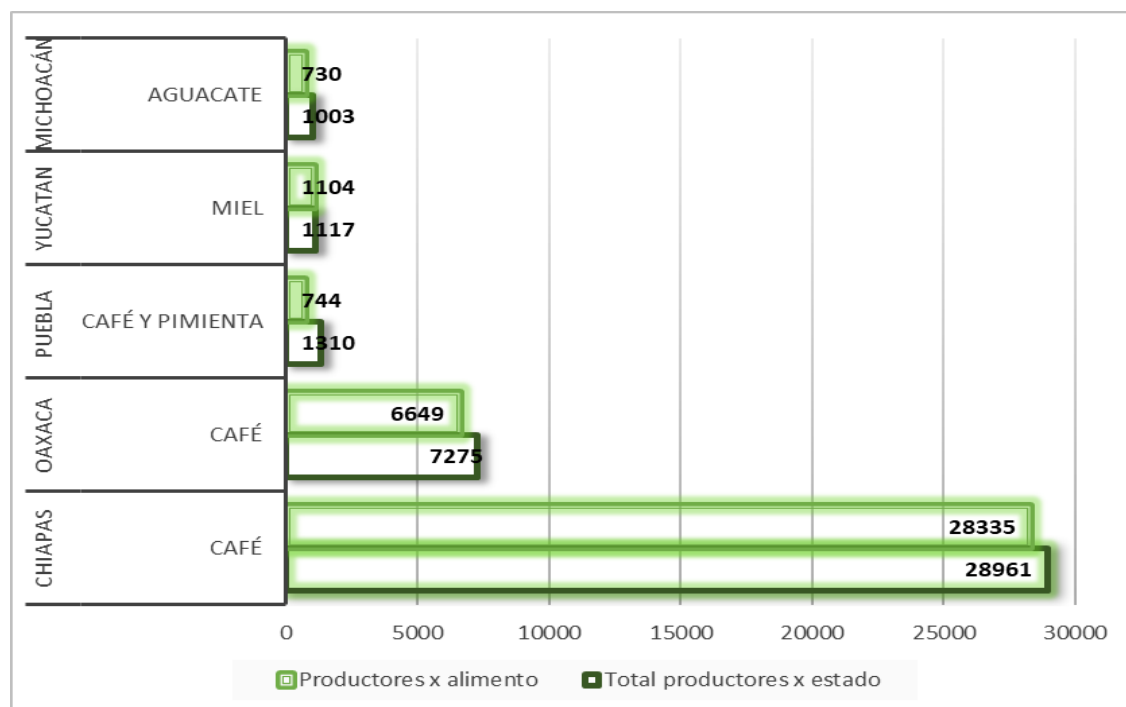
La actividad orgánica se concentra de forma importante en el Sur de México coincidiendo con la diversidad étnica y ambiental de la nación. Destaca la participación de pequeños productores organizados, donde aproximadamente una tercera parte son mujeres y más del 88% son indígenas (Gómez *et al.*, 2013).

De acuerdo con los datos proporcionados por el Gobierno de México (2020), más de 46,000 productores, principalmente medianos y pequeños, producen alrededor de 1,600 productos orgánicos de origen vegetal y animal; de los cuales, 1,170 son alimentos procesados y están certificados por la SADER.

El SENASICA informó que para el año de 2020 existían en el país 331,466 hectáreas certificadas para la producción de alimentos orgánicos en las 32 entidades federativas. En el sector orgánico está certificada la producción de 685 alimentos hortofrutícolas, entre los que destacan, café, pimienta, plátano, aguacate, naranja, trigo, cacao, nopal, maíz, hierbas aromáticas, canela, azúcar, cacahuete, cártamo, mango, chíá, zarzamora, orégano, agave y xoconostle.

A nivel mundial, México ocupa el primer lugar en producción de café y otros productos como la miel y aguacate (Gráfica 1). En el cultivo de café participan pequeños productores de casi 30 grupos étnicos, entre los que destacan zapotecos, mixtecos, mixes, mazatecos, totonacos, nahuas, huastecos, tzeltales, zoques, tojolabales, huicholes y chatinos.

Gráfica 1. Principales alimentos orgánicos producidos en México en el año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de Acciones Sanitarias, (2022). <https://dj.senasica.gob.mx/SIAS/Statistics/Inocuidad/OperacionOrganicalNal>

De lo anterior se puede inferir que México se destaca en la producción del café cereza, siendo el estado de Chiapas donde se concentra el mayor número de productores, superando en gran medida su capacidad productiva a los demás estados del territorio mexicano. Por consiguiente, se analizan los retos

de este tipo de agricultura, generando una discusión que conduzca a la obtención de estrategias.

4.3.2 Retos y estrategias

La producción orgánica tiene grandes bondades de diferente índole que pueden resumirse en las de carácter ambiental, como el de la huella de carbono baja, siendo una agricultura amigable con el planeta al conservar el suelo, el agua y los recursos naturales en general. En lo económico, permite a los agricultores una mayor rentabilidad, producto de su actividad en el campo y en áreas de procesamiento. Finalmente de tipo social, contribuye en la generación de empleos, formación de cuadros campesinos en las organizaciones, conservación de patrimonio cultural, entre otras.

En contraste se tiene la falta de una política integral y de fomento, así como de un marco normativo insuficiente. Aunado a ello, en México se tiene una limitada formación de cuadros técnicos y baja transferencia de tecnología, así como, la falta de apoyos para la transición, infraestructura, comercialización y para el acopio de la producción; sumado a la falta de promoción y desarrollo del mercado nacional tal y como lo menciona Gómez *et al.* (2010). En congruencia con lo anterior, es adecuado pensar que existe una divulgación deficiente, lo cual deja un conocimiento nulo o insuficiente respecto al marco normativo de la Ley de Productos Orgánicos.

Otro aspecto que se presenta como desafío, que debe enfrentar la agricultura en América Latina, es la capacitación de los agricultores, puesto que, la mano de obra calificada es importante para concebir un país que quiera crecer en el corto y mediano plazo. Los centros de estudios superiores deben priorizar en sus planes de estudios, los cultivos orgánicos y ecológicos, señalado recientemente por el Tecnológico de Costa Rica (2022).

La producción orgánica en México es de gran importancia social, pues es una actividad en la que participan los sectores más pobres del medio rural, grupos indígenas, que representan poco más del 50% de los productores, y pequeños productores de escasos recursos. El problema radica en que estos productores no siempre captan la renta derivada del precio alto que pagan los consumidores, por lo que debe pensarse en la mejora de los canales de comercialización para que la distribución beneficie más al productor.

Para incrementar la producción y disminuir sus costos, es indispensable que se fortalezca la oferta de servicios tecnológicos para productores y que las instituciones de investigación realicen proyectos para mejorar la base científica sobre la que puede incrementarse el rendimiento y la calidad. No se puede esperar un importante salto cualitativo y cuantitativo sin una acción concertada entre productores, autoridades y prestadores de servicios. Además, para aumentar el consumo nacional se requiere que los precios bajen y esto depende de reducir los costos, mejorar la difusión y comercialización. Todo esto se resume en dos conceptos: Innovación y política de fomento como refiere Solleiro y Mejía (2016).

Es posible pensar en un aumento de la comercialización de productos orgánicos de México a nivel internacional de una forma más eficaz, teniendo claro el marco de sustentabilidad que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (ONU, 2015), en sintonía con la agricultura orgánica en cuanto a los siguientes objetivos:

- Objetivo 3: Salud y bienestar. Busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad, reduciendo el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Establece la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.
- Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables. El consumo y producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. En consecuencia se debe desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles. La transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.
- Objetivo 13: Acción por el clima. El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, teniendo un impacto negativo en la economía nacional y la vida de las personas. Por ello, es necesario



adoptar soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica sostenible y respetuosa del medio ambiente.

Sin duda son muchos los retos que plantea la agricultura orgánica en México, debido a los diferentes factores que se han mencionado en este apartado, siendo uno de los más importantes el apoyo gubernamental que brinde capacitación en la certificación y requerimientos en la producción, fomento, capital, tecnología y difusión de este sector. Sin embargo también se vislumbran excelentes oportunidades, teniendo en cuenta que ya existe una comercialización con otros países, que perciben este tipo de agricultura como una alternativa hacia una vida saludable en armonía con la naturaleza.

Actualmente hay posicionamiento en países como Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, pero se cuenta con una serie de productos agropecuarios, que de tener apoyo, incrementarían su participación en mercados internacionales orgánicos. Una de las estrategias prioritarias debe ser la elaboración de un plan completo para el apoyo de este sector y sus productores. Es importante poder identificar el potencial de manera puntual a través de estimaciones estadísticas, garantizando su expansión y posicionamiento a nivel global. En este sentido, no solo se estará potencializando la capacidad productiva de los agricultores, generando empleos y encaminando un futuro de comercio justo, sino también se estará contribuyendo a la conservación de un medio ambiente que generacionalmente ha sido dañado, que cada vez más se torna insostenible.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La agricultura orgánica se ha convertido en una modalidad de producción alterna, fuera de lo de convencional, que pone en práctica los conocimientos del campesino, rescatando su sabiduría, así como las tradiciones de los pueblos; que de la mano con la nueva información, investigaciones y tecnología, lo convierte en un productor independiente, que crea alimentos más sanos y respetuoso de la naturaleza. En este sentido la agricultura orgánica, garantiza una mayor armonía entre el consumo humano y el cuidado de la naturaleza.

Este tipo de agricultura cuenta con un valor económico de alta rentabilidad y un alcance, que va más allá de lo agronómico, refiriéndose al

comercio justo y el desarrollo sostenible. La producción orgánica se podría considerar una buena opción para los agricultores, porque aportaría grandes beneficios a la sociedad, y representa una buena oportunidad de negocio, de empleo y de mejora para la vida de comunidades rurales.

Otro beneficio de suma importancia, es la relación que este tipo de producción tiene con la salud de las personas, al proveer una alimentación más saludable con alto valor nutricional. La tendencia de consumidores cada vez más exigentes, más conscientes de la cadena de producción de sus alimentos, alientan la búsqueda de oportunidades de negocio para los proveedores. De ahí, que la agricultura orgánica está cobrando cada vez más fuerza, presencia y renombre.

En torno a la normativa, señalada por organismos mexicanos como SAGARPA, de la mano con la Ley de Productos Orgánicos, expedida por la Cámara de Diputados en el año de 2005, permiten el acceso a información que puede ayudar a la capacitación para la mejora sobre el proceso de producción y certificación de los alimentos orgánicos.

En cuanto a las políticas públicas los productores deberían tener mejores mecanismos de asistencia técnica y acceso a la información de una manera más eficiente y que los organismos certificadores ayuden y faciliten estos procesos de certificación.

Se espera que con la creciente demanda de productos orgánicos se pueda mejorar el apoyo que se le otorga a esta producción, pues podemos utilizarla como estrategia competitiva de México, ya que contamos con la capacidad de producción pero no con soportes que impulsen esta actividad. Es necesario el fortalecimiento de una política integral y de fomento a este sector, ya que no solamente se trata de garantizar tener productos sanos y nutritivos, sino también contribuir para el cuidado del medio ambiente para revertir los daños que se han y siguen ocasionando contra el planeta.

REFERENCIAS

BBVA. (2022a). *Certificación USDA, garantía de producto orgánico en Estados Unidos*. Recuperado el 16 de febrero de 2022 de:

BBVA. (2022b). *¿Qué es el desarrollo sostenible? Del concepto a los objetivos.*

Recuperado el 21 de marzo de 2022 de:

<https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-desarrollo-sostenible-del-concepto-a-los-objetivos/>

Cámara de diputados. (2005). *Ley de productos orgánicos.* Recuperado el 10 de enero de 2022 de:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPO.pdf>

CEDRSSA (2015). *Productos Orgánicos en México.* Recuperado el 15 de noviembre de 2022 de:

<http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/97Productos%20org%C3%A1nicos%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

Comisión Europea. (2022). *El logotipo ecológico.* Recuperado el 16 de noviembre de 2022 de: <https://acortar.link/Zlf6te>

CONOCER. (2022). *Guía de Acreditación Organismo Certificador.* Recuperado el 21 de noviembre de 2021 de:

https://conocer.gob.mx/contenido/pdfs/documentos/2022/6_GUIA_ACREDITACION_ORGANISMO_CERTIFICADOR.pdf

Control Union Certifications (2022a). *Quienes somos.* Recuperado el 16 de noviembre de 2021 de: <https://certifications.controlunion.com/es/about-us/who-we-are>

Control Union certifications. (2022b). *Programas de certificación.* Recuperado el 16 de noviembre de 2022 de:

<https://certifications.controlunion.com/es/certification-programs/certification-programs/organico-sagarpa-mexico>

Cortés, M. (2018). *Agricultura ecológica, desafíos y oportunidades.* Recuperado el 21 de febrero de 2022 de: <https://auren.com/es/blog/agricultura-ecologica-desafios-y-oportunidades/>

FAO. (2003). *Agricultura Orgánica, Ambiente y Seguridad Alimentaria.* Recuperado el 15 de julio de 2021 de:

<https://www.fao.org/3/Y4137S/y4137s00.htm#Contents>



FAO. (2022). *¿Qué beneficios ambientales produce la agricultura orgánica?*.

Recuperado el 15 de noviembre de 2021 de:

<https://www.fao.org/organicag/oa-faq/oa-faq6/es/>

Gobierno de México. (2017a). *Agricultura Orgánica*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022 de: <https://www.gob.mx/aserca/articulos/agricultura-organica?idiom=es>

Gobierno de México. (2017b). *Producción de alimentos orgánicos, tendencia exitosa para México*. Recuperado el 5 de octubre de 2022 de: <https://onx.la/29b96>

Gobierno de México. (2020). *Certificados por Agricultura más de mil 600 productos orgánicos*. Recuperado el 13 de mayo de 2022 de: <https://www.gob.mx/agricultura/quintanaroo/es/articulos/certificados-por-agricultura-mas-de-mil-600-productos-organicos-250145>

Gómez, M. Á., Schwentesius, R., Ortigoza, J., Gómez, L. (2010). *Situación y desafíos del sector orgánico de México*. Recuperado el 3 de junio de 2022 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342010000400011

Groupe ECOCERT. (2022). *¿Quiénes somos?*. Recuperado el 16 de noviembre de 2022 desde: <https://www.ecocert.com/es-MX/quienes-somos>

IMOCert. (2022). *¿Quiénes somos?*. Recuperado el 6 de junio de 2022 desde: <https://www.imocert.bio/nosotros>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2015). *Certificación orgánica*. Recuperado el 16 de julio de 2022 de: <https://acortar.link/T4F449>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Inocuidad de los alimentos*. Recuperado el 10 de noviembre de 2022 de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/food-safety>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 21 de septiembre de 2022 de: <https://acortar.link/entL9p>

Ortega, P., Infante, Z. T, Ortiz, C. F. (2020). *Acuerdos internacionales, agricultura orgánica y sustentabilidad*. Recuperado el 10 de septiembre de 2022 de: <http://ru.iiec.unam.mx/5059/1/2-140-Ortega-Infante-Ortiz.pdf>



- Procuraduría Federal del Consumidor. (2018). *Alimentos orgánicos*. Gobierno de México. Recuperado el 16 de noviembre de 2022 de: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/alimentos-organicos>
- SADER. (2016). *Qué es el sello Orgánico Sagarpa México y cómo obtenerlo*. Recuperado el 21 de octubre de 2022 de: <https://acortar.link/HenNmz>
- SAGARPA. (2020). *Producción Orgánica*. Recuperado el 15 de agosto de 2022 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/564356/2020_Utilidad_de_Frontera_Agricola_en_el_estado_de_Chihuahua.pdf
- SENASICA. (2020). *Certificados por Agricultura más de mil 600 productos orgánicos*. Recuperado el 28 de septiembre de 2022 desde: <https://www.gob.mx/senasica/prensa/certificados-por-agricultura-mas-de-mil-600-productos-organicos>
- Solleiro, J. L., Mejía, O. (2016). *La agricultura orgánica en México y sus retos de innovación*. Recuperado el 19 de junio de 2022 de: <https://blog.redinnovagro.in/2016/11/28/la-agricultura-organica-en-mexico-y-sus-retos-de-innovacion/>
- Tecnológico de Costa Rica. (2022). *Desafíos para lograr una agricultura más sostenible, El reto del agro en Latinoamérica*. Recuperado el 16 de noviembre de 2022 de: <https://www.tec.ac.cr/pensis/articulos/desafios-lograr-agricultura-mas-sostenible-reto-agro-latinoamerica>
- Trejos, R. Á. (2007). *La agricultura frente a los nuevos retos del desarrollo*. Recuperado el 5 de julio de 2022 de: <http://repiica.iica.int/docs/B0578e/B0578e.pdf>
- Zamilpa, J., Ayala, D. A., Schwentesius, R. (2015). *Desafíos y prioridades de la agricultura orgánica en México, mirando a la Unión Europea*. Recuperado el 5 de julio de 2022 de: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxii/des_priagr_orgme_mue.pdf